



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00550858- -UNC-ME#FCE

17ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de docentes, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, elevada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Dra. Mariana Funes, la Dra. María Inés Stimolo y la Dra. Patricia Caro, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 07 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al personal docente que se menciona a continuación, en los cargos y por el plazo que en cada caso se indica, con asignación a Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, de acuerdo a lo dispuesto por la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE:

- Mgtr. Sofía Carla Cortaberria (Legajo Nº 48.379) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia concedida a la Prof. Estefanía Nahas, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Isabel del Valle Gulli (Legajo Nº 39.090) en un cargo de Profesora Ayudante B DS (Cód. 121) hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia concedida a la Prof. Evelin Mariel Rabbia, lo que ocurra primero.

- Cr. Enzo Javier Concordano (Legajo Nº 58.069) en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2023 o mientras dure la licencia concedida al Prof. Martín Alejandro Basso, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar el/las interesado/as.

Art. 3°.- Otorgar a la Mgtr. Cortaberría, licencia en su cargo de Profesora Ayudante A DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de la presente resolución y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 4°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 5°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS